

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011



**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LEON**

PRESENTACIÓN

León, Abril 2012

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Generales del Consejo, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León presenta en el primer semestre del año 2012 la MEMORIA ANUAL correspondiente al ejercicio 2011.

En su desarrollo se presenta la actividad de las distintas áreas y el resultado económico del ejercicio.

En 2011 la actividad del colegio ha estado orientada fundamentalmente a la adaptación y puesta en marcha del R.D. 1000/2010 de 5 de agosto 2010 sobre visados, así como la revisión y actualización de los programas informáticos conforme al RD citado.

Como consecuencia de esta adaptación se llevó a cabo una actualización de la Tabla de precios a aplicar en la tramitación colegial de los distintos trabajos profesionales en vigor desde octubre de 2010.

Continuando con la política implantada en el periodo anterior, se pusieron en marcha medidas de ahorro en el funcionamiento del colegio y se hizo un continuo seguimiento del proceso.

Otra tarea prioritaria ha sido la relativa al área de formación, continuando el programa iniciado hace muchos años y cuyo resultado ha sido altamente positivo para el colectivo, situándolo en un nivel técnico competitivo.

Se han llevado a cabo gestiones para la búsqueda de nuevos campos de actividad al objeto de mejorar las condiciones laborales del colectivo.

El Colegio ha estado presente en el Consejo General y en el Consejo Autonómico así como en diferentes estamentos estatales y privados participando en los debates sobre la profesión.

Se destaca la labor en defensa de los derechos profesionales recogidos en la Ley de Ordenación de la Edificación LOE ante los distintos estamentos administrativos y vigilancia del intrusismo profesional.

La Junta de Gobierno ha puesto el máximo esfuerzo en el cumplimiento del proyecto aprobado y de la demanda del colectivo al que agradece su participación.

**LA JUNTA DE GOBIERNO.
EL PRESIDENTE**

INDICE

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

Organigrama
Órganos de Gobierno
Junta General de Colegiados
Junta de Gobierno
Colectivo Colegial

EJERCICIO PROFESIONAL

Tramitación de expedientes. Visado

ASESORÍAS

Jurídica
Fiscal

ESTAMENTOS PROFESIONALES

Consejo Autonómico
Consejo General
MUSAAT
PREMAAT

ACTIVIDADES FORMATIVAS

SERVICIOS COLEGIALES

Administración
Bolsa de Trabajo
Alquiler de aparatos
Biblioteca
Convenios

ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

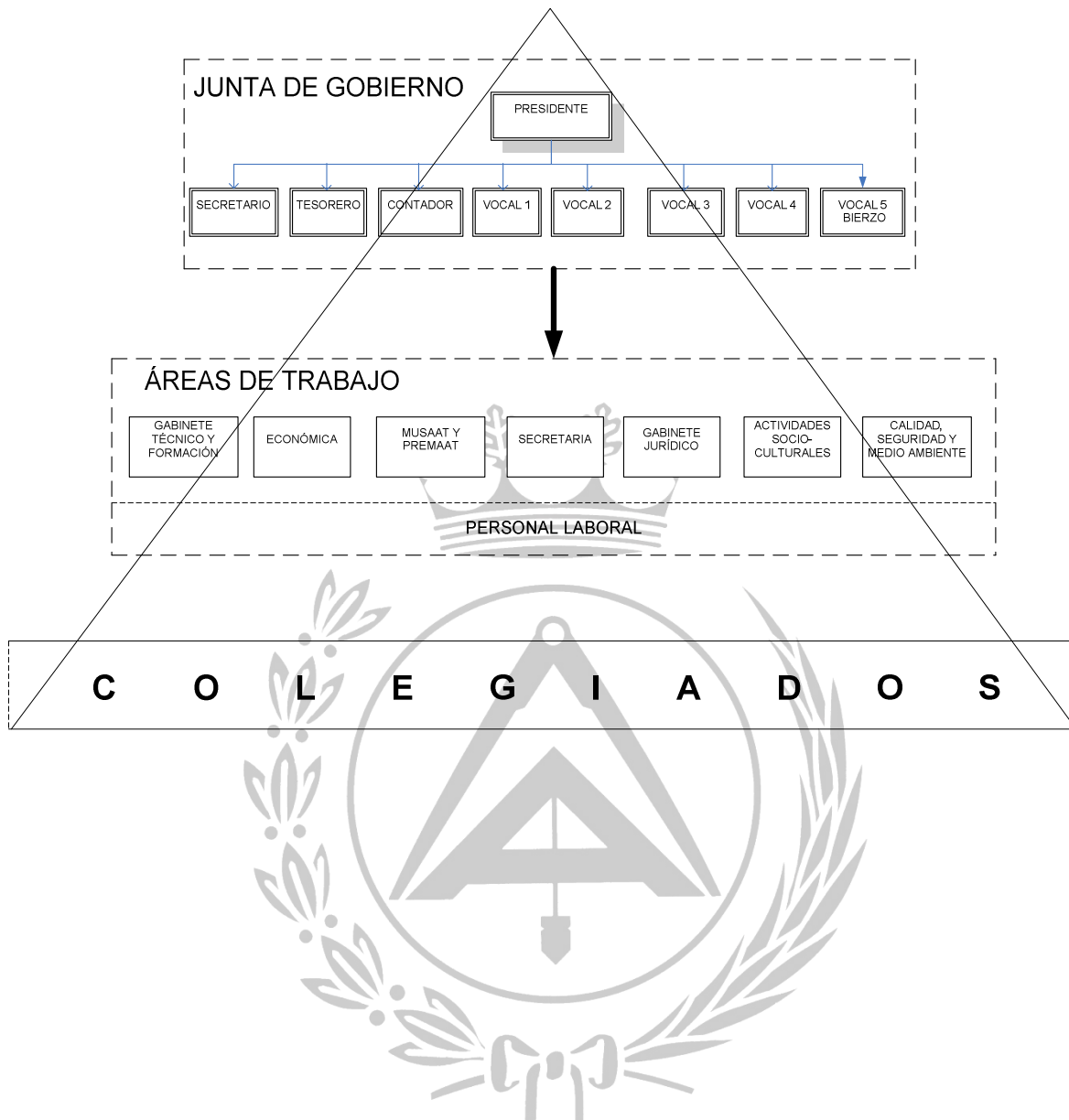
Viajes
Fiesta Patronal y otras celebraciones

MEMORIA ECONÓMICA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

ORGANIGRAMA

El organigrama que estructuró el funcionamiento del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León durante el año 2008, fue el siguiente:



JUNTA DE GOBIERNO

junta@coaatleon.es

Área de Presidencia

Presidente

Onésimo Pozo Rey

Secretario

José María Pérez Martínez

Área de Economía

Tesorera

Ana Brea Lecart

Contador

Gregorio Álvarez González

Área de Ejercicio Profesional

Vocalía del Bierzo

José J. González-Zabaleta Fernández

Interlocutora con las Administraciones

D^a Ana María González del Río

Área de Formación

Vocalía de Formación y Cursos

María José Mateos Rodríguez

Área de Cultura

Excursiones, Ocio y medios de comunicación.

Emérita Santos González

Suplentes

Del Presidente

Gregorio Álvarez González

Del Secretario

Ana Brea Lecart

PERSONAL

PLANTILLA (Personal Laboral)

Cielo González Morala

Gabinete Técnico-Visados

visado@coaatleon.es

Cristina García Fernández

M^a Ángeles Tascón Fernández (Prejubilada)

Gestión de Seguros

seguros@coaatleon.es

Ana M^a Bajo Cacho

Administración

colegio@coaatleon.es

admon@coaatleon.es

M^a Generosa Alonso Martínez

Contabilidad

contabilidad@coaatleon.es

PROFESIONALES Y COLABORADORES

Fernando de los Mozos Marqués

Asesoría Jurídica

letradoasesor@coaatleon.es

Asesoría J. Huerga & Asociados , S.L.

Asesoría Fiscal y Laboral, del Colegio.

Domicilio: Av. Suero de Quiñones, 24-1º 24002 León

Teléfono: 987 876 861

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General de Colegiados

La Junta General de Colegiados es el órgano supremo del Colegio. Está constituida por todos los colegiados que se encuentren en pleno uso de sus derechos. Los acuerdos tomados en la misma obligan a todos los colegiados.

Durante el año 2011 se han celebrado 3 Juntas Generales con los acuerdos respectivos en las siguientes fechas:

Junta Ordinaria del 28 de abril, en la que se aprobó la Memoria Económica — Administrativa del ejercicio 2010.

Junta Extraordinaria del 20 de Junio, en la que se presentó una propuesta de Reestructuración del funcionamiento del colegio como consecuencia de la “Crisis”

Junta Extraordinaria del 10 de Octubre, en la que se aprobó la reforma de los Estatutos del colegio para su adaptación a la normativa vigente (Ley 25/2009, de 22 de diciembre -ley ómnibus- y RD 1000/2010, de 5 de agosto sobre visados colegiales.

Junta de Gobierno

Corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio su dirección, administración y gobierno, desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines del Colegio, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados.

Durante el año 2011 se han celebrado 17 reuniones en León. Los acuerdos adoptados más relevantes se resumen a continuación:

Junta de gobierno fecha 17 de enero

- *Informes del Presidente:*

Protocolo de cooperación intercolegial en materia de visados y registros.

El día 15 de diciembre de 2010 se aprobó en el Consejo General por mayoría este PROTOCOLO mediante votación, siendo de obligado cumplimiento de todos los colegios por el servicio de visados.

- *Revisión Gastos de Gestión*

Se decide revisar el precio del tramite de visado de la Coordinación de Seguridad y Salud de Adecuaciones. Se acuerda que el importe sea de 53 €, así mismo, el Estudio Básico de Seguridad y Salud supondrá 35 €.

Junta de gobierno fecha 21 de febrero

Junta de gobierno fecha 14 de marzo

- *Revisión certificado colegial*

Se acuerda dar una caducidad a los certificados colegiales que se emiten en el Colegio, indicando que tienen una validez 1 mes desde el momento de su emisión.

- *Sellado colegial*

Se acuerda dar una caducidad a los certificados colegiales que se emiten en el Colegio, indicando que tienen una validez 1 mes desde el momento de su emisión.

Junta de gobierno fecha 4 de abril

- *Festividad San Juan de Ortega*

Se acuerda celebrar la fiesta el viernes, día 3 de junio de 2011 por la noche, con Santa misa en la Iglesia de San Marcos a las 20:15 horas y cena en el Hostal de San Marcos con baile.

- *Cargos de PREMAAT*

Se acuerda actualizar el pago de las prestaciones a primeros del mes siguiente al mes correspondiente a partir del 1 de junio 2011. Se adelantará el cobro de los recibos de cuotas de forma progresiva (20-4-11, 10-5-11, del 1-5 de junio de 2011).

- *Nuevas medidas contables*

- Se acuerda la eliminación de la retención del 3% que se aplica sobre honorarios a los colegiados que gestionan su cobro a través del Colegio, procediendo a la devolución de las cantidades retenidas hasta esta fecha a aquellos colegiados que corresponda.

- Se acuerda que el abono de las asignaciones trimestrales de la Junta de Gobierno se haga por transferencia bancaria del 1 al 5 del mes siguiente al final de cada trimestre.

- *Recordatorio ayuntamientos*

Se acuerda enviar nota informativa desde el colegio a diversos ayuntamientos de la provincia de León, recordando la obligatoriedad de la intervención profesional del Arquitecto Técnico en la dirección de la ejecución de las obras de edificación.

- *Recordatorio colegiados*

Se acuerda solicitar por circular a los colegiados que comuniquen al colegio los casos que conozcan de las obras en ejecución sin intervención de Aparejador o Arquitecto Técnico.

- *Recordatorio a la inspección de trabajo*

Se acuerda solicitar a la delegación de Inspección de Trabajo las condiciones a aplicar sobre seguridad en las obras de Vivienda Unifamiliar realizadas por el propietario - promotor con varios contratistas por oficios.

Junta de gobierno fecha 28 de abril

- *Renuncias*

Se plantea la siguiente problemática surgida en las devoluciones de las Primas Complementarias por renunciadas, a las cuales hay que deducir la bonificación que se hacía en su día por el colegio: ya que ahora es MUSAAT el encargado del retorno de las cantidades y sólo se producen desde el momento en el que el colegiado haya ingresado por Prima Complementaria una cantidad superior a la devolución correspondiente, si descontamos la bonificación directamente del retorno de DIP calculado, surgirá una cantidad negativa en la mayoría de los casos.

Se acuerda que no se cobre dicha cantidad hasta tener constancia de que ha sido cobrada por el colegiado la devolución del seguro y comunicarle el motivo y la cantidad adeudada desde el momento de la renuncia.

Junta de gobierno fecha 16 de mayo

- *Circular en papel*

Se informa que el número de colegiados que aún siguen recibiendo la circular en papel es de 53, de los que 26 tienen correo electrónico.

Se acuerda eliminar el envío gratuito de comunicaciones en papel (circulares, facturas de cuotas, resumen trimestral, etc...). Se procederá desde el colegio al cargo de 3 € por envío, hecho que se comunicará a los colegiados afectados en la próxima circular.

- *Digitalización del archivo*

Se acuerda comenzar dicha tarea el día 1 de junio y que la documentación que vaya entrando día a día sea tratada digitalmente antes de su archivo.

Junta de gobierno fecha 6 de junio

- *Becarios*

Se informa de el acuerdo con las Universidades de León y de Burgos para la asistencia en el Colegio de dos alumnos de Ingeniería Informática y Arquitectura Técnica respectivamente, durante los meses de julio y agosto para realizar prácticas en alternancia. Se destinarán principalmente a la digitalización del archivo.

- *Protocolo Intercolegial: Visado CFO*

La Secretaria Técnica informa de la firma del convenio de cooperación interadministrativa colegial que han firmado los Colegios de Arquitectos de Castilla y León y el Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León el 25 de mayo pasado.

Con este convenio se pretende pautar los pasos a seguir por los colegios para el visado del CFO que como consecuencia del RD 1000/2010 no es preciso visar más que en uno de los colegios de los técnicos firmantes.

Se destacan los siguientes aspectos:

a) En la medida de lo posible la comunicación e intercambio de documentación será telemática.

b) Se implantará un impreso de Nota de Encargo para la solicitud del visado del CFO que incluirá una encomienda firmada por el técnico del colegio no visador (Colegio diligenciador).

c) Los anejos serán revisados y sellados por el colegio del técnico firmante.

d) El CFO será visado y sellado por el colegio en el que se ha presentado la documentación (colegio visador).

e) El colegio diligenciador facturará al visador la diligencia, siendo su coste similar en ambos colegios. Se prevee una cantidad similar a 35€.

f) El colegio visador facturará al colegiado por los siguientes conceptos: diligencia + visados + gestión (en el COAAT serían 20€ más la mensajería).

g) La diligencia resultará positiva únicamente tras comprobar que existe depósito de la documentación pertinente según el CTE.

Se acuerda comunicar a los colegiados en circular la obligatoriedad de entregar para su depósito y custodia la documentación del Seguimiento y Control implantada por el CTE en su anejo II. La entrega de esta documentación será digital.

Junta de gobierno fecha 20 de junio

Junta de gobierno fecha 23 de junio

- *Dimisión de D. Juan Ignacio Bodelón Gil*

Se procede a dar lectura al escrito presentado por D. Juan Ignacio Bodelón Gil el día 21 de junio, conteniendo la comunicación de su dimisión como vocal de la Junta de Gobierno.

Junta de gobierno fecha 11 de julio

Junta de gobierno fecha 12 de septiembre

- *Vocalía vacante*

El Presidente expone que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos vigentes, el cargo correspondiente a la vocalía vacante será ocupado por un colegiado nombrado por la Junta de Gobierno.

Varios miembros de ésta manifiestan que los compañeros a los que han ofrecido dicho cargo han declinado su aceptación. En consecuencia con este resultado se acuerda seguir realizando consultas a otros colegiados. Las tareas derivadas de las áreas asignadas a la vocalía mencionada se están llevando a cargo directamente por el Presidente.

Junta de gobierno fecha 26 de septiembre

- *Modificación Estatutos.*

Se acuerda proceder al estudio de los estatutos vigentes para su adaptación a los cambios normativos derivados de la ley ómnibus.

- *Junta General Extraordinaria*

Debido a la premura que precisa la aprobación de los Estatutos Modificados, se acuerda celebrar Junta General Extraordinaria el día 10 de octubre a las 19:00 h en primera convocatoria y 19:30h en segunda.

Junta de gobierno fecha 10 de octubre

- *Curso Pasarela: Universidad Camilo José Cela.*

La secretaria técnica informa que no se ha formado el grupo mínimo necesario para impartir el curso presencial propuesto por CINTER. No obstante les han hecho una nueva propuesta a los colegiados, a la que han accedido 13 personas y que se trata de una modalidad telepresencial.

El colegio recibirá 200 euros por cada una de las 5 tutorías que se impartirán en el Salón de Actos.

Se acuerda dejar las instalaciones colegiales a disposición de los alumnos inscritos para poder reunirse los viernes tarde y sábados por la mañana.

Junta de gobierno fecha 7 de noviembre

- *Presupuesto 2012*

La Junta de Gobierno estudia y aprueba el presupuesto para el año 2012, con una previsión de ingresos de 241.700€ iguales a los gastos, que será presentado para su ratificación a la Junta General de Colegiados que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2011.

- *Protocolo Intercolegial para el Visado de CFO*

Se acuerda aplicar los siguientes Gastos de Gestión Colegial para aquellos casos en los que se presente a visar el Certificado Final de Obra en un único colegio, bien se trate como colegio Gestor al nuestro o al Colegio de Arquitectos.

Por gestionar se cargarán 20€, más los gastos de mensajería, más los de Diligencia cargados por el COAL, más los de visado según tarifas vigentes.

Por diligenciar se cargarán 50€ al Colegio Gestor.

Junta de gobierno fecha 30 de noviembre

- *Tarifa de gastos 2012*

Se procede al estudio de la propuesta de modificaciones en la tarifa de gastos por prestación de servicios colegiales. Tras pequeñas modificaciones se acuerda que sean entregadas a los colegiados vía mail para poder consultarlas antes de la celebración de la Junta General.

Se acuerda que con carácter retroactivo se aplique la inclusión del visado del Certificado Final de Obra en los encargos de Dirección visados para obras de Autopromoción de viviendas unifamiliares.

Junta de gobierno fecha 5 de diciembre

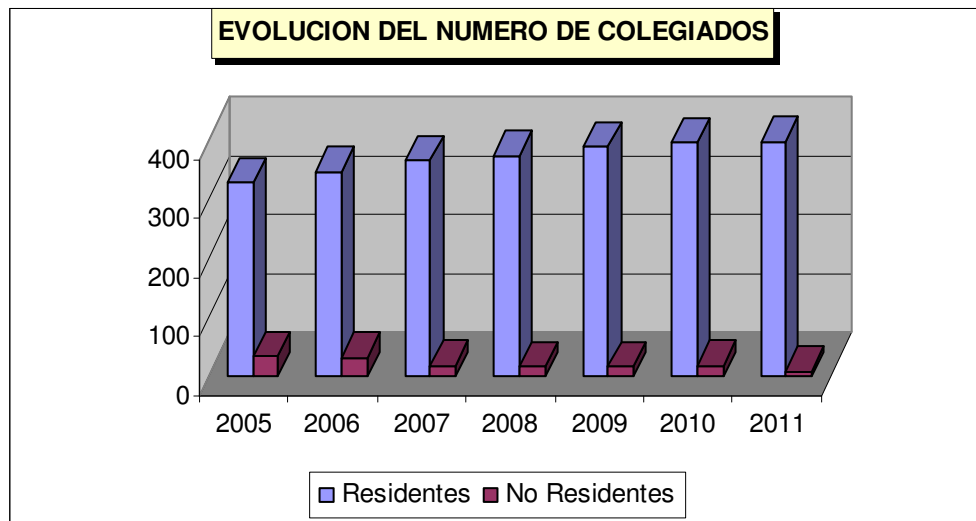
Junta de gobierno fecha 12 de diciembre

Junta de gobierno fecha 14 de diciembre

COLECTIVO COLEGIAL

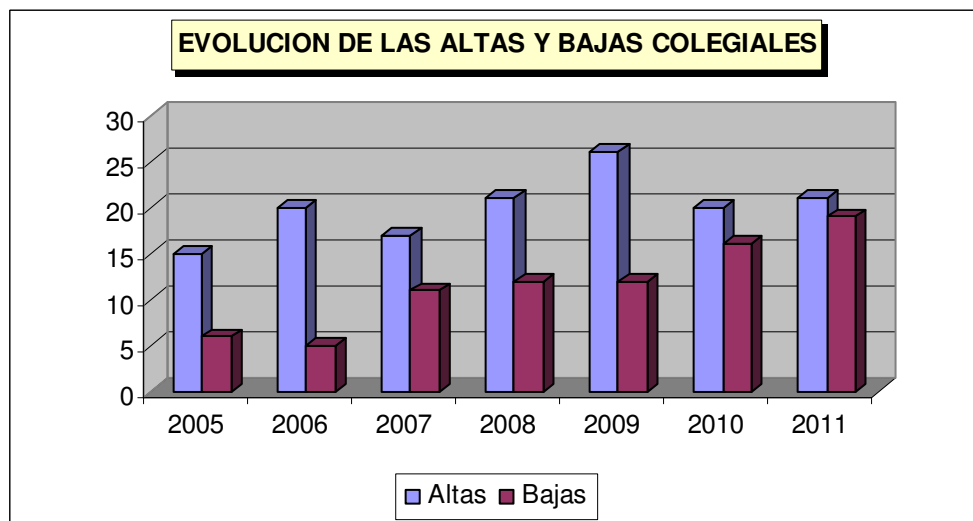
Al 31 de diciembre de 2011 el colectivo estaba compuesto por **409 colegiados**, de los cuales 10 eran colegiados no residentes y 5 Sociedades Profesionales. La distribución por sexos era la siguiente: 80 % de hombres y 20% de mujeres

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución del nº de colegiados en los últimos años y su composición. En los últimos años el número de colegiados residentes ha seguido aumentando pero cada vez con menos trascendencia, quedando practicamente a cero la diferencia entre el año anterior y el que nos ocupa.



Durante el año 2011 se han producido 19 bajas y 21 altas.

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución de altas y bajas en los últimos años.



EJERCICIO PROFESIONAL

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

El número de encargos profesionales cuya alta se gestionó durante el año 2011 fue de 1997, el año anterior fueron 2.749, lo que supone una reducción del 27%.

Con la entrada en vigor en octubre de 2010 del **RD 1000 de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio**, el enfoque para analizar los resultados ha cambiado. En años anteriores hablábamos del número de encargos visados, desde este Real Decreto tenemos que hablar de encargos gestionados, parte de ellos visados y otra parte únicamente registrados.

Resumimos la estadística de estos expedientes en los cuadrantes y gráficos siguientes y en beneficio de la claridad reproducimos solamente las cantidades correspondientes a los cuatro últimos años.

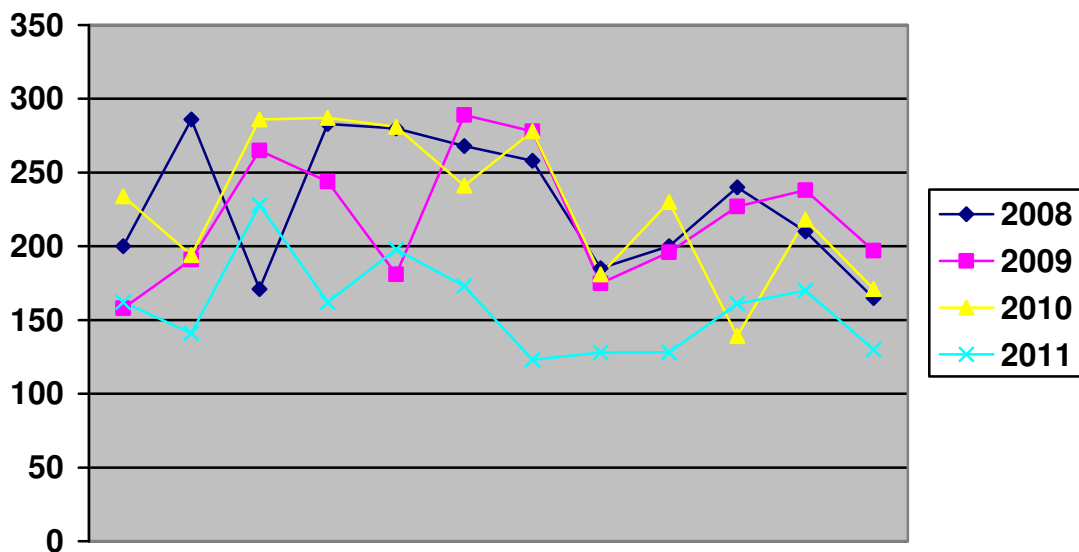
INTERVENCION PROFESIONAL	EXPEDIENTES GESTIONADOS				COMPARATIVO CON AÑO 2011					
	2011	2010	2009	2008	2011-2010		2011-2009		2011-2008	
Seguridad y Salud laboral	558	816	886	1.048	-258	-31,62%	-328	-37,02%	-490	-46,76%
D.E.O.	637	756	823	999	-119	-15,74%	-186	-18,62%	-434	-43,44%
Proyecto y D.O.	128	198	177	203	23	11,62%	21	11,86%	18	8,87%
Estudios Técnicos	56	119	114	97	5		22		-41	
Estudios Urbanísticos	0	2	1	1	1		1		-1	
Informes y Valoraciones	455	715	490	310	225		405		145	
Asesoramientos	0	6	9	9	-3		-3		-9	
Estudios Económicos	63	111	128	118	-17		-7		-55	
Mediciones	7	26	17	28	9		-2		-21	
TOTAL EXPEDIENTES	1.904	2.749	2.645	2.813	-258	-9,39%	-648	-24,50%	-816	-29,01%

Analizando la tabla anterior vemos que sigue disminuyendo el número de intervenciones en general, y que este año la disminución ha sido mayor que los años anteriores. En esto no ha influido sólo la crisis que atraviesa el sector, sino también la pérdida de obligatoriedad del visado desde la entrada en vigor en octubre de 2012 del Decreto de visados.

Como consecuencia del citado Real Decreto aparece el concepto de Registro y para poder hacer la comparación con años anteriores en los que sólo había encargos visados, se han sumado ambos dandonos el número de encargos gestionados. En la tabla siguiente podemos ver el número de encargos visados y el de encargos registrados por separado.

INTERVENCION PROFESIONAL	REGISTROS	VISADOS	GESTIONADOS
COORDINACION	214	234	448
ESTUDIO SYS/E.BASICO	64	46	110
D.E.O. (i/ LEGALIZACION)	337	300	637
D.O. (i/LEGALIZACION)	8	6	14
PROYECTOS (i/LEGALIZACION)	5	16	21
PROYECTO Y D.O.	13	80	93
PROYECTOS ACTV. SIN OBRA	22	33	55
PLANES DE EMERGENCIA	0	1	1
OTROS ESTUDIOS TECNICOS	0	0	0
ESTUDIOS URBANISTICOS	0	0	0
ESTUDIOS ECONOMICOS	8	55	63
INFORMES/CERTIFICADOS	9	231	240
ITC/ CERTIFI.IDONEIDAD	2	213	215
ASESORAMIENTOS	0	0	0
MEDICIONES	2	5	7
TOTAL INTERVENCIONES	684	1220	1904

NUMERO DE EXPEDIENTES POR MES



Reflejamos a continuación en dos tablas el número de actuaciones registradas en el colegio desde el año 2000 hasta el 2011 y el porcentaje en el que han disminuido dichas actuaciones comparando el 2011 con cada uno de los periodos recogidos.

INTERVENCION	Nº EXPEDIENTES GESTIONADOS											
	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
D.E.O.	637	756	823	999	1.252	1.544	1.308	1.300	1.204	1.090	1.158	1.125
Otros	1.267	1.993	1.822	1.814	2.049	1.990	1.827	1.919	1.512	1.406	1.549	1.406
TOTAL	1.904	2.749	2.645	2.813	3.301	3.534	3.135	3.219	2.716	2.496	2.707	2.531

INTERVENCIÓN	COMPARATIVO CON AÑO 2011										
	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
D.E.O.	-15,74%	-22,60%	-36,24%	-49,12%	-58,74%	-51,30%	-51,00%	-47,09%	-41,56%	-44,99%	-43,38%
Otros	-36,43%	-30,46%	-30,15%	-38,16%	-36,33%	-30,65%	-33,98%	-16,20%	-9,89%	-18,21%	-9,89%
TOTAL	-30,74%	-28,02%	-32,31%	-42,32%	-46,12%	-39,27%	-40,85%	-29,90%	-23,72%	-29,66%	-24,77%

Analizando otros datos de nuestra estadística, resultan un total de 594 viviendas englobadas en los expedientes visados a lo largo de 2011, prácticamente un 82% menos que en el 2008 y un 90% menos que en el 2006. Un 11% de las direcciones de Ejecución que se llevaron a cabo fueron legalizaciones de viviendas unifamiliares, más del doble que en año anterior. De 560 viviendas comunicadas en actuaciones de Dirección de ejecución, 92 de ellas estaban distribuidas en 11 edificios mientras que 468 viviendas eran unifamiliares y de éstas 367 de autopromoción.

INTERVENCIÓN	NUMERO DE VIVIENDAS				Comparación VIVIENDAS con AÑO 2011					
	2011	2010	2009	2008	2011-2010		2011-2009		2011-2008	
D.E.O.	560	607	894	3.429	-47	-7,74%	-334	-37,36%	-2.869	-83,67%

Los presupuestos de ejecución material registrados en el ejercicio son consecuencia de los trabajos expresados anteriormente. En la siguiente tabla se reflejan los datos de aquellas actuaciones en las que se puede considerar el PEM como valor indicativo. En el periodo correspondiente al año que nos ocupa, ha sido mucho más el PEM registrado en actuaciones de Direcciones de Ejecución de Obra que en Coordinaciones de Seguridad y Salud. Por otro lado, en lo que se refiere únicamente a Direcciones de Ejecución, la cifra del PEM ha disminuido un 3% respecto al 2009, un 62% respecto al 2008, y respecto al 2007 un 77%.

Llama la atención el dato del PEM visado en el 2010, con una subida considerable frente a los años anterior y posterior respectivamente, ocasionado por el registro en el colegio de obras de gran importancia.

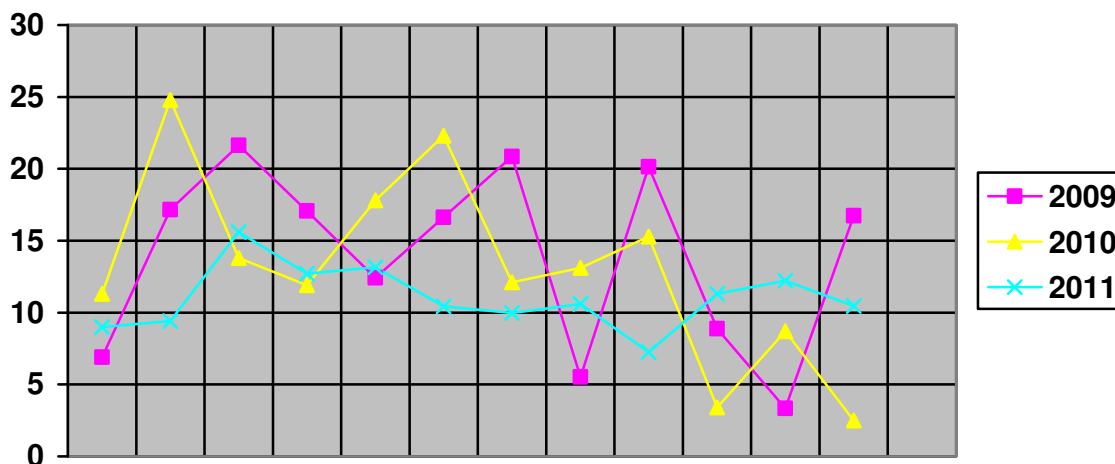
INTERVENCIÓN	PEM (EN MILL. DE EUROS)				Comparación PEM con AÑO 2011					
	2011	2010	2009	2008	2011-2010		2011-2009		2011-2008	
Coordinación SyS	72.555	139.957	151.021	236.019	-67.402	-48,16%	-78.466	-51,96%	-163.464	-69,26%
D.E.O.	126.984	168.067	130.296	333.434	-41.083	-24,44%	-3.312	-2,54%	-206.450	-61,92%
Proyecto y D.O.	3.730	5.091	5.715	7.175	-1.361	-26,73%	-1.985	-34,73%	-3.445	-48,01%

Con la normativa derivada de las distintas modificaciones a la Ley de Colegios Profesionales, que introduce la posibilidad de realizar el cobro de honorarios sin gestión colegial, se produce el desconocimiento de los honorarios que realmente se cobran, por lo que en memorias anteriores exponíamos los ingresos del Colegio en concepto de Derechos por Intervención Profesional de los últimos años. Desde octubre del 2010, con la publicación del RD 1000/2010, conocido como el Real Decreto de visados, aparece la pérdida de obligatoriedad de visar la mayor parte de las intervenciones, aparece la figura del registro y se sustituye la DIP por los gastos por gestión colegial.

Exponemos a continuación la tabla y el gráfico en el que se exponen la evolución de los ingresos colegiales por los conceptos correspondientes a DIP y/o Gastos de Gestión.

INGRESOS EN CONCEPTO DE D.I.P. y/o GASTOS DE GESTION EN MIL EUROS							
	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2010	2011
ENERO	33,61	44,24	32,87	30,25	6,9	11,3	9
FEBRERO	57,38	71,64	38,64	60,75	17,15	24,8	9,41
MARZO	49,32	58,4	129,09	21,24	21,63	13,8	15,6
ABRIL	65,21	43,66	49,45	33,86	17,07	11,9	12,7
MAYO	47,14	66,78	44,83	35,37	12,41	17,8	13,15
JUNIO	50,99	64,53	39,54	38,75	16,63	22,3	10,44
JULIO	48,22	85,33	55,68	23,28	20,85	12,1	9,97
AGOSTO	72,83	72,09	41,95	20,16	5,52	13,1	10,6
SEPTIEMBRE	50,79	153,81	33,18	14,84	17,05	15,3	7,25
OCTUBRE	65,86	57,4	41,26	20,25	8,87	3,4	11,31
NOVIEMBRE	52,58	34,87	33,22	18,88	3,34	8,7	12,22
DECIEMBRE	56,48	32,61	27,24	22,02	16,73	2,5	10,46
TOTALES	650,41	785,36	566,98	339,65	164,14	157,4	132,11

A estos ingresos hay que deducirles las devoluciones de DIP por renunciaciones, lo que afecta al número total de ingresos resultando 122,4 miles de euros en el periodo 2011.



VISADO TELEMÁTICO

En Marzo de 2008 se comenzó la implantación del Visado Telemático en nuestro colegio. El número de encargos registrados telemáticamente en el año 2011 han sido 462, aproximadamente un 25% del total. Este dato supone 6 puntos más sobre el porcentaje del 2010.

ASESORÍAS

ASESORÍA JURÍDICA.

(Entre paréntesis los datos de 2010)

A) EXPEDIENTES

Reclamaciones sobre Responsabilidad Civil	33 (43)
(siniestros aperturados)	25 (36)
Reclamaciones de honorarios	08 (15)
Atribuciones Profesionales	07 (03)
Expedientes relativos a dirección de obra	06 (13)
OTROS	39 (19)
TOTAL	93 (93)

B) INTERVENCIONES, CONSULTAS O ACTUACIONES (según muestreo efectuado durante una semana)

Cálculo estimativo	450 (550)
--------------------	-----------

C) HONORARIOS COBRADOS por vía judicial o extrajudicial, con intervención de la Asesoría Jurídica.

TOTAL AÑO	6.671,37€ (28.286,68€)
-----------	------------------------

D) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Situación al 31-12-10

Total siniestros	892 (867)
Siniestros aperturados en el año	25 (36)
Siniestros vivos	228 (213)
Siniestros cancelados	639 (654)

ASESORÍA FISCAL.

El Colegio dispone de un Servicio de Asesoría Fiscal, lo colegiados pueden plantear cuestiones inherentes a esta Asesoría a través del Colegio que los planteará a la Asesoría como tema de interés colectivo, si hubiera lugar.

"Asesoría J. HUERGA & ASOCIADOS, S.L."

Domicilio: Av. Suero de Quiñones, 24-1º 24002 León Teléfono: 987 876 861

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2011 se han impartido Cursos, Jornadas y Conferencias sobre distintas materias relacionadas con la profesión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Enero 2011

Día 25 Colocación y Sellado de Baldosas Cerámicas
Organiza: COATLE y BASF
Imparte: D^a. Susana Fernández Esteban, Dra. en CC Químicas. Dpto. de Especificaciones y Proyectos.

Marzo 2011

Día 29 en Ponferrada y Día 30 en León El Cumplimiento Energético y el Aislamiento Acústico de los Cerramientos
Organiza: COATLE y CORTIZO
Imparte: D^a. Cecilia Conejero Roces Técnico de Sistemas de Aluminios Cortizo
D^a Inés Rey Rodríguez Responsable de Cortizo Formación

Junio 2011

Día 20 y 21 Uso de la Estación Total
Organiza: COATLE

Julio 2011

Comienza Curso de Adaptación a Ingeniero de la Edificación para el Aparejador o Arquitecto Técnico
Organiza: Universidad Europea de Madrid
On-line

Septiembre 2011

Día 27, 28 y 29 Taller Práctico de Coordinación de Seguridad y Salud en Obras pequeñas
Organiza: COATLE
Imparte: Fernando Espinosa Gutiérrez (Arquitecto Técnico)

Octubre 2011

Comienza

Curso de Adaptación a Ingeniero de la Edificación para el Aparejador o Arquitecto Técnico
Organiza: AulaCINTER

Diciembre 2011

Día 21

Vías de Desarrollo de la Actividad Profesional del Arquitecto Técnico
Organiza: COAATLE y ESKEMA
Imparte: D. Carlos F. Benito Olalla – Arquitecto Técnico
D. José Antonio Benito Olalla – Consultor
D. José Antonio Vila Fernández – Consultor
D. Enrique Martínez Santiago – Consultor

SERVICIOS COLEGIALES

ADMINISTRACIÓN-SEGUROS-CONTABILIDAD

Los servicios administrativos han llevado a cabo las tareas administrativas, contables y de gestión derivadas de las funciones y servicios del Colegio.

Correspondencia de Entrada	268
Correspondencia de Salida	285
Circulares	21
Expedientes abiertos	1941
Encargos Registrados	697
De los encargos Registrados han sido visados	1223

Gestión de Seguros

Actas de Junta General y de Juntas de Gobierno

Gestión régimen interno, proveedores, servicios, etc.

Gestión del Área contable

DATOS ESTADISTICOS QUE SE ENVIAN A OTRAS ENTIDADES

De los datos que conforman nuestra Nota Encargo de Intervención Profesional, el Colegio remite mensualmente al Consejo General de la Arquitectura Técnica un fichero resumen de los datos visados en el mes anterior con los que el Consejo da cumplimiento a los convenios de información suscritos con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y con Reed Bussiness Information.

De acuerdo con el Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, para la elaboración de una estadística de obras realizadas en edificación (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 1996) se remiten mensualmente a la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Fomento sendos ficheros informáticos con la estadística resultante de nuestros visados en inicio de obra y fin de obra.

Igualmente con los datos resultantes de nuestra gestión de visados, se remiten a MUSAAT los correspondientes ficheros para la realización de sus estudios presupuestarios, normativa y tarifas, así como el cálculo de cuotas del S.R.C. de nuestros colegiados.

GABINETE TECNICO

El Gabinete Técnico del COAATLE, además de las funciones de visado, ha pretendido cubrir el asesoramiento técnico a los colegiados atendiendo las numerosas consultas realizadas por éstos y mediante la redacción de las *Notas del Gabinete Técnico*.

Además de la redacción de las citadas notas informativas remitidas con las circulares periódicamente, se han generado impresos colegiales, se ha mantenido la página web y tras la implantación del visado telemático está trabajando para fomentarlo.

BOLSA DE TRABAJO

Todas las ofertas de trabajo que se reciben, se insertan en la página Web del Colegio, y en las peticiones de técnicos se proporciona a los solicitantes el listado en el que figuran los datos de los colegiados inscritos en la bolsa de trabajo, sin que se cuente con ningún tipo de mecanismo con el que se puedan evaluar los resultados de este servicio. En esta Bolsa de Trabajo figuraron hasta 91 colegiados.

Igualmente y a petición de las distintas Instancias Judiciales, en el mes de enero se remiten las relaciones de colegiados que se manifiestan dispuestos a actuar como peritos designados judicialmente, en el Tribunal Superior de Castilla y León, la Audiencia Provincial de León, y todos o cada uno de los distintos Juzgados de la provincia de León. También se renuevan anualmente los listados de los colegiados dispuestos a actuar a requerimiento de la Junta de Castilla y León en casos de Peritos Terceros y como Coordinadores de Seguridad y Salud en las obras, así como Peritos para la Junta Arbitral de Consumo de los Aytos. de León y Ponferrada.

ALQUILER DE APARATOS

El Colegio dispone de los siguientes aparatos topográficos y de medir:

Estación Total

Teodolito Electrónico

Nivel Láser y Normal

Esclerómetro

Rueda de medir

Luxómetro

Sonómetro H.D. 8701

BIBLIOTECA

La Biblioteca Colegial dispone de un Servicio de Préstamo y de Consulta de publicaciones.

Se gestiona la adquisición de textos a los colegiados que lo solicitan, y se da a conocer a los colegiados la información técnica que sale al mercado.

En el año 2.011 han entrado en la Biblioteca 13 títulos, con lo que ya figuran en nuestra base de datos 1355 registros, de los que 1196 son correspondientes a temas relativos a la construcción y el resto a otros temas.

ACTIVIDADES SOCIO—CULTURALES

VIAJES

Se han organizado diversas actividades culturales que fueron canceladas porque el número de inscritos fue insuficiente. Se relacionan estas actividades a continuación

- **Exposición “Las Edades del Hombre, 6 noviembre**

Visita a las dos sedes: Medina del Campo (Iglesia de Santiago el Real) y Medina de Rioseco (Iglesia de Santiago de los Caballeros).

- **Magosto y Ruta San Facundo-Pozo de las Ollas , 12 de noviembre.**

- **1eras Jornadas Micológicas: Tabuyo del Monte**

FIESTA PATRONAL

Como en años anteriores se organizaron diversas actividades socioculturales y deportivas con gran participación colegial.

Día 7 de mayo

Jornada de caza en Coto de Velilla

Día 14 de mayo

Espicha en Avilés. Visita al Centro Nienmeyer y al casco antiguo de Avilés.

Días 17 y 18 de mayo

Concurso de Mus, Dominó y Parchís en el Hotel París.

Día 19 de mayo

V Edición del Campeonato de Golf COAAT León. Club de Golf el Cueto.

Día 26 de mayo

Partido de fútbol Aparejadores VS Arquitectos en el Campo de fútbol del CHF

Día 27 de mayo

Jornada de pesca en el Río Bernesga

Día 28 de mayo, sábado

Fiesta Infantil en el Centro ecuestre “El Caserío”

Día 5 de junio, domingo

Jornada de senderismo. Ruta de cuatro valles “Ribera del Omaña”

Día 3 de junio

Santa Misa en la Real Colegiata de San Marcos
Cena de Hermandad: a las 22:00 en el Hostal San Marcos

Imposición de medalla al colegiado que cumple 50 años de profesión:

D. Juan Antonio Calero Beato

Imposición de medallas al colegiado que cumplen 25 años de profesión:

D. Manuel Valcarce López
D. José Antonio Villar Fernández.
D^a Isabel Burón Garmilla
D. José Luis Diñeiro Álvarez
D. Jesús Gallego Castañeda
D. José María Pérez Martínez

Imposición de insignias a nuevos colegiados:

D. Marcos Pérez Suárez
D. Alejandro Linares García
D. Jesús González Pérez
D. Alejandro Pérez Fernández
D. Andrés Palmero Barrios
D. Omar González Díez
D.^a Ana María Calvo Elices
D.^a Raquel Población Martínez
D.^a Patricia García García
D. Hugo Martínez Guerra
D. Rubén Casanova Alonso
D. Arturo Barrio García
D. Andrés Pérez Marote
D. David Rodríguez Rodríguez
D.^a Ana Belén Varela Fernández
D. Juan González Pérez
D.^a Vanesa Soler Martín

MEMORIA ECONÓMICA

A continuación se adjunta la Memoria Económica del Año 2011, presentada para su aprobación en Junta General de colegiados de fecha 21 de junio de 2012, tal y como se recoge en el siguiente punto del orden del día extraído del acta de dicha Junta:

PUNTO N° 3 APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ECONOMICA- ADMINISTRATIVA DEL EJERCICIO 2011

Toma la palabra el contador que inicia el análisis de la memoria económica, exponiendo los balances de ingresos y saldos.

Se hace un estudio de todos y cada uno de los capítulos de gastos que acumulan un total de 282.176,22 €. De la misma forma se revisan todos y cada uno de los capítulos que componen los ingresos y suman un total de 279.172,21 €, siendo el resultado del balance negativo con un importe de 3.004,01 €.

Intervienen algunos colegiados planteando dudas sobre diversos puntos de la memoria, produciéndose un debate sobre los mismos y una vez aclaradas las cuestiones que se plantean, se somete a votación la Memoria del ejercicio 2011 con 17 colegiados presentes, obteniéndose el siguiente cómputo de votos:

Votos a favor	09
Votos en contra	03
Abstenciones	05

Quedando aprobada la Memoria del ejercicio de 2011.



**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LEÓN**

CUENTAS DE GASTO		EJERCICIO 2011 (€)		
		GASTOS	INGRESOS	SALDO
ASIGNACION A JUNTA DE GOBIERNO				
62900000	Asignación Junta Gobierno	14.823,60		
		14.823,60		-14.823,60
SERVICIOS EXTERIORES				
GASTOS DE COMUNIDADES				
62900001	León	3.868,64		
62900002	Ponferrada	692,70		
ENERGIA ELECTRICA				
62800001	León	3.849,95		
62800002	Ponferrada	185,71	124,36	
LIMPIEZA				
62900004	León	2.399,28		
62900010	Ponferrada			
62200000	REPAR. CONSERV. MOB. LOCALES	1.609,34	600,00	
62200001	MANTENIMIENTO ORDENADORES	17.152,60		
		29.759,22	724,36	-29.034,86
COMUNICACIONES				
62400000	PORTES Y LOCOMOCION	114,08		
62900003	CORREOS Y MENSAJERIA	1.333,81	10,48	
62900005	TFNO. León	3.912,37		
62900006	TFNO. Ponferrada	314,37		
		5.674,63	10,48	-5.664,15
MATERIAL DE OFICINA				
62900007	MATERIAL DE ESCRITORIO	509,21		
62900008	IMPRESOS PROFESIONALES	161,27		
62900009	FOTOCOPIAS	835,90		
		1.506,38		-1.506,38
SERVICIOS PROFESIONALES				
62300000	ASESORES FISCALES Y LABORAL	2.592,00		
62300005	IMPLANTACION PROTEC. DATOS			
		2.592,00		-2.592,00
PRIMAS DE SEGUROS				
62500000	INMUEBLES	2.457,88		
62500001	SEG. JUNTA DE GOBIERNO	1.741,48		
62500002	ACCIDENTES NUEVOS COLEGIADOS	118,30		
62500004	SRC COLEGIO	2.648,45		
64900000	SEG. ACC. EMPLEADOS	262,56	65,28	
		7.228,67	65,28	-7.163,39
FINANCIEROS				
66300000	PÉRDIDAS FONDOS INVERSIÓN			
66300001	PÉRDIDAS VALORES Y ACC. COTIZACIÓN	4.150,11		
66900001	GASTOS FINANCIEROS	291,69		
66900002	DIFERENCIA INGRESOS BANC	0,32		
		4.442,12		-4.442,12
REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS				
62700000	CELEBRACIONES COLEGALES	6.914,74	3.085,60	
62910002	REPRESENTACIÓN COLEGIO	376,06		
62920000	ASISTENCIA JUNTAS MUSAAT	1.104,03		
62920001	ASISTENCIA JUNTAS PREMAAT	1.173,94		
62920002	ASISTENCIA CONSEJO GENERAL	1.754,23		
62920006	ASISTENCIA CONSEJO C. Y LEON	2.447,24		
		13.770,24	3.085,60	-10.684,64
TRIBUTOS				
63000000	IMPUESTO SOCIEDADES	3.025,85		
63100000	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	2.429,12		
63100001	IVA NO DEDUCIBLE	681,07		
63400000	AJUSTES NEGATIVOS IVA	868,64		
		7.004,68		-7.004,68
GASTOS DE PERSONAL				
62970000	SERVICIOS DE PREVENCION AJENOS	1.030,21		
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	102.522,26		
64100000	INDEMNIZACIONES	1.347,15		
64200000	SEG. SOCIAL A CARGO COLEGIO	25.319,44		
		130.219,06		-130.219,06
OTROS GASTOS Y CARGAS				
62900017	GASTOS VARIOS	2.443,70		
62910000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO JG	2.239,98		
		4.683,68		-4.683,68
APORTACIONES				
62900013	CONSEJO GENERAL	11.316,00		
62900018	CONSEJO DE COL. CAST. Y LEON	5.528,00		
65900000	SUBVENCIONES S.R.C. MUSAAT		1.364,68	

65900001	SUBVENCION MUTUA (PREMAAT)			
		16.844,00	1.364,68	-15.479,32
SERVICIOS A COLEGIADOS				
60000001	COMPRA AGENDAS Y RECAMBIOS	357,5		
60000002	COMPRA LIBROS ÓRDENES, INCID	1.243,18		
60200001	BIBLIOTECA	28,85		
62300001	CURSILLOS Y CONFERENCIAS	2.362,08		
62900015	SUSCRIPCIONES			
62900023	GASTOS TEMAS INTERES COLEGIADO	722,92		
62920001	MAGOSTO			
62930003	VIAJES ASTURIAS	1.757,56	1.161,00	
62940001	CURSOS GOLF			
67800004	GASTOS EXTRAORD			
		6.472,09	1.161,00	-5.311,09
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES				
68050000	AMORTIZACION APLIC. INFOR.	16.748,31		
68100000	AMORTIZACION INMOBIL. MAT.	9.413,78		
		26.162,09		-26.162,09
SUMA CUENTAS DE GASTO :		271.182,46	6.411,40	-264.771,06

CUENTAS DE INGRESO		EJERCICIO 2011 (€)		
		GASTOS	INGRESOS	SALDO
VENTAS Y SERVICIOS				
75200000	ALQUILER DE APARATOS		448,48	
75200001	ALQUILER SALÓN ACTOS		12.800,00	
75200002	ARRENDAM. COMUNIDAD PROP.		161,28	
75900000	INGRESOS PREMAAT		3.563,56	
75900001	INGRESOS MUSAAT	20,27	13.965,95	
75900003	INGRESOS CURSOS	155,00	3.035,00	
75900004	SEGURO DECENAL	829,21	3.445,92	
75900006	ING. MUSAAT MULTIRRIESGO HOGAR	167,38	299,69	
75900060	CONSEJO GRAL		1.982,01	
		1.171,86	39.701,89	38.530,03
INGRESOS INTERVENCION PROFESIONAL				
70500000	DERECHOS INTERVENCION PROFESIO.	7.301,74	9.516,62	
70500002	GASTOS GESTIÓN	2.404,50	122.574,08	
70500003	CUOTAS COLEGIALES	65,66	79.235,55	
70500004	CUOTAS INCORPORACION		240,40	
70500007	CUOTA INSCRIP. SOCIEDADES		100,00	
70500008	MANTO. FICHERO SOCIEDADES		600,00	
77800001	INGRESOS EXTRAORD		48,00	
		9.771,90	212.314,65	202.542,75
INGRESOS GESTION COLEGIAL				
70000001	VENTA AGENDAS		138,62	
70000002	VENTA DE LIBROS	30,00	5.032,34	
70500009	FOTOCOPIAS		490,52	
70500010	CERTIFICADOS COLEGIALES	20,00	1.265,00	
74000000	SUBVENCIONES OFICIALES EXPLOTACIÓN		2.400,00	
75400000	BONIFIC. VISA BANCO POPULAR		136,63	
75900007	INGRESO ENVIO CORRESPONDENCIA		176,00	
75900008	INGRESO SERVICIOS DIVERSOS		150,00	
		50,00	9.789,11	9.739,11
INTERESES				
76000000	INTERESES OBLIG CAJA ESP		9.594,41	
76000002	INTERESES VALORES SANT		608,89	
76600000	REVALORIZACIÓN FONDOS			
76900000	INTERESES C/C		749,74	
76900002	DIFERENCIAS INGRESOS BANC		2,12	
			10.955,16	10.955,16
SUMA CUENTAS DE INGRESO :		10.993,76	272.760,81	261.767,05

RESUMEN:			
CUENTAS DE GASTO	271.182,46	6.411,40	-264.771,06
CUENTAS DE INGRESO	10.993,76	272.760,81	261.767,05
SUMA:	282.176,22	279.172,21	
DEFICIT O SUPERAVIT			-3.004,01

Vº Bº PRESIDENTE	TESORERA	CONTADOR
D. Onésimo Pozo Rey	Dña. Annie Brea Lecart	D. Gregorio Álvarez González
  		
 		
Leon, 7 de Mayo de 2012		

1º período entre 01/01/2011 y 31/12/2011

EJERCICIO 2011

	(Debe) Haber
	Ej. 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS	-6.539,20
1. Importe neto de la cifra de negocio.	209.371,23
a) Ventas.	5.140,96
b) Prestaciones de servicios.	204.230,27
4. Aprovisionamientos	-1.629,53
a) Consumo de mercadería	-1.600,68
b) consumo de materias primas y otras materias consumibles	-28,85
5. Otros ingresos de explotación.	41.392,66
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	38.992,66
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	2.400,00
6. Gastos de personal	-129.386,13
a) Sueldos, salarios y asimilados	-103.869,41
b) Cargas sociales	-25.516,72
7. Otros gastos de explotación	-100.125,34
a) Servicios exteriores	-97.511,19
b) Tributos	-3.978,83
d) Otros gastos de gestión corriente.	1.364,68
8. Amortización del Inmovilizado.	-26.162,09
A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-6.539,20
12. Ingresos financieros.	10.955,16
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	10.203,30
a1) En empresas del grupo y asociadas	10.203,30
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	751,86
b2) De terceros	751,86
13. Gastos financieros	-292,01
b) Por deudas con terceros.	-292,01
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	-4.150,11
a) Cartera de negociación y otros.	-4.150,11
A. 2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	6.513,04
A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A. 1 + A. 2)	-26,16
17. Impuestos sobre beneficios.	-3.025,85
A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A. 13 + 17)	-3.052,01
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones	48,00
A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	-3.004,01

1º Periodo entre: 01/01/2011 y 31/12/2011

ACTIVO	Ej. 2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ej. 2011
A. ACTIVO NO CORRIENTE	283.557,73	A-1) Fondos propios	258.894,28
I. Inmovilizado intangible	56.536,63	I. Capital	56.500,46
5. Aplicaciones informáticas	56.536,63	1. Capital escriturado.	56.500,46
II. Inmovilizado material.	188.045,72	III. Reservas	421.434,38
1. Terrenos y construcciones.	165.343,75	2. Otras reservas	421.434,38
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	22.701,97	V. Resultados de ejercicios anteriores	-216.036,55
V. Inversiones financieras a largo plazo.	3.030,00	2 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-216.036,55
1. Instrumentos de patrimonio.	3.030,00	VII. Resultado del ejercicio	-3.004,01
VI. Activos por impuesto diferido.	35.945,38	C) PASIVO CORRIENTE	448.274,60
B) ACTIVO CORRIENTE	423.611,15	III. Deudas a corto plazo	407.201,22
II. Existencias	18.478,94	5. Otros pasivos financieros.	407.201,22
6. Anticipos a proveedores.	18.478,94	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	16.047,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9.739,39	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	25.025,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.828,92	3. Acreedores varios	12.546,95
3. Deudores varios	130,64	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.555,87
6. Otros créditos con las Administraciones	1.779,83	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.923,06
V. Inversiones financieras a corto plazo	348.865,27	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	707.168,88
1. Instrumentos de patrimonio	348.865,27		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	46.527,55		
1. Tesorería	46.527,55		
TOTAL ACTIVO (A + B)	707.168,88		
TOTAL ACTIVO	707.168,88	TOTAL PASIVO	707.168,88